Rendición de Cuentas

2013

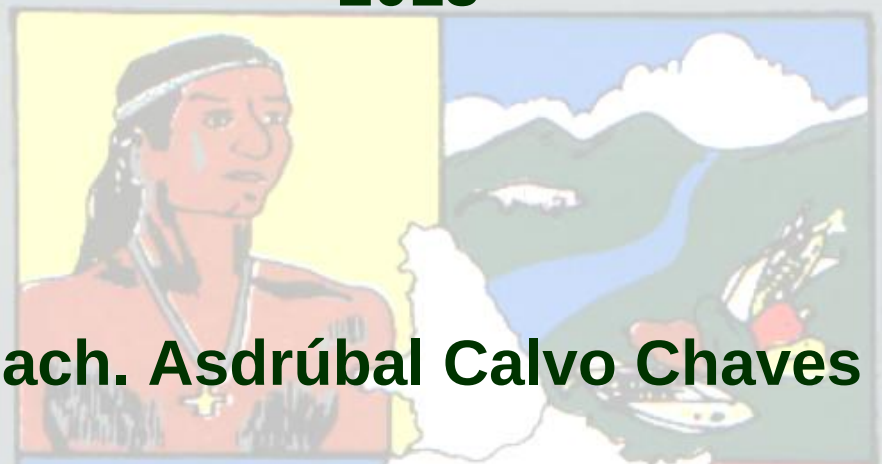

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

Febrero 2014

En cumplimiento de nuestra legislación nacional a través del Código Municipal Ley 7794, Articulo 17, inciso g, que reza "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género."

Estimado lector:

La lucha contra la discriminación y toda forma de diferencia entre hombres y mujeres o niños y niñas es una preocupación para nosotros; sin embargo, con el fin de evitar sobrecarga gráfica al indicar en español ambos sexos, optamos por emplear el masculino genérico clásico destacando que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres o niños y niñas.

Presentación

La Municipalidad como Gobierno Local tiene como fin básico la administración de los intereses y servicios locales para lo cual debe cobijarse en un marco jurídico que legitime su accionar en estricto cumplimiento con la normativa nacional y la Constitución Política. El esfuerzo realizado para dotar a la Municipalidad de Esparza de las leyes, reglamentos y procedimientos actualizados ha permitido una gestión más eficiente y eficaz y una maximización de los recursos existentes. El incremento en los recursos libres por medio de la vigencia de la ley 9111 Ley de Actividades Lucrativas y No Lucrativas del cantón de Esparza ha permitido superar el déficit que se venía arrastrando generando un superávit de quinientos treinta y ocho millones treinta y siete mil trece colones. .

Para atender las crecientes demandas de los administrados y con el fin de cumplir con una administración moderna, interdisciplinaria y ágil, se trabajó coordinadamente con la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el proceso de reestructuración organizativa, potencializando las capacidades de los funcionarios, definiendo sus competencias y los procedimientos a seguir en el cumplimiento de las funciones.

El trabajo interinstitucional a través de las redes y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional ha permitido un trabajo coordinado, armonioso y optimizado entre los diferentes actores sociales para el mejoramiento de la calidad de vida y el crecimiento del cantón de Esparza.

Los resultados exitosos de esta gestión se sustentan en el compromiso y entrega de los funcionarios municipales, quienes día a día cumplen con amor su trabajo.

Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal

Misión

Promover un entorno armónico, solidario y propositivo mediante la participación comunitaria en la formulación de las políticas, estrategias, planes y proyectos de vida de sus ciudadanos.

Principios Rectores

a. Administración municipal eficiente y de calidad.
b. Coordinación institucional proactiva.
c. Desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza.
d. Gestión pública comunitaria, participativa y resolutiva.

Enfoques para el Crecimiento

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

La Administración Municipal 2011-2016 estableció y comunicó a las autoridades del Tribunal Electoral y a la comunidad, las áreas de trabajo sobre las cuales se fundamenta la gestión. Sobre estas áreas se ha desarrollado este informe de rendición de cuentas.

1. EDUCACIÓN:

El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimiento, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

> *¨La educación es eje del progreso humano y el motor de impulso del desarrollo¨.*

Se ha trabajado muy de la mano con el Ministerio de Educación Pública (MEP) en la coordinación y planificación del crecimiento académico y de infraestructura, con el objetivo de tener una mayor y mejor cobertura educativa en el cantón, así como brindarle al ciudadano nuevas oportunidades académicas.

- Inversión en infraestructura en todos los centros educativos del cantón y sus comedores escolares por medio de los recursos de la Ley 8461, Ley Caldera que ascendieron a ¢101.206.657.47 (ciento un millones,

doscientos seis mil seiscientos cincuenta y siete colones con cuarenta y siete céntimos)

- Apoyo a la educación por medio de las Becas Escolares producto de los recursos de la Ley Caldera por un monto de ¢16.895.000.00 (dieciséis millones ochocientos noventa y cinco mil colones).
- Consolidación del Colegio Técnico Profesional de Esparza (CTPE), con la autorización para la segregación de la parcela donde se construirán las instalaciones y el apoyo de la Asociación de Pequeños Productores del Asentamiento El Barón para el uso de las instalaciones del Salón Comunal; así como el apoyo en las gestiones de obtención de mobiliario e instrumentos musicales y tecnológicos.
- Consolidación del Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA), como una institución educativa propia del cantón, con su respectivo aporte de la ley Caldera y Bienes Inmuebles.
- Colaboración con los centros educativos del cantón en la gestión de recursos como por ejemplo con la Escuela de Marañonal en la construcción de aceras y nuevas instalaciones y con la Escuela La Riviera para la construcción del gimnasio.
- Coordinación con las instituciones educativas del cantón y otros grupos organizados con el propósito de promocionar actividades deportivas, culturales, recreativas y la promoción del estudio de la historia del cantón. Así como, procurar la participación activa de la comunidad, cuerpo docente y estudiantil, en actividades como el Mes Cívico y el Mes de la Esparzaneidad.
- Equipamiento, gestión y proyección de la Escuela Municipal de Música, dentro y fuera del cantón generadora de talento humano.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Garantizar condiciones óptimas de los centros educativos en coordinación con el MEP.
- Promover la instalación de centros educativos técnicos.
- Coordinar y Promover la tecnología como elemento de desarrollo intelectual para nuestros jóvenes en escuelas y colegios.
- Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música.
- Coordinación con el MEP para la construcción de nuevos centros educativos y/o ampliación de los ya existentes según cambios demográficos.
- Coordinación para la construcción de un Colegio Vocacional en la Zona Costera. (Colegio Técnico Profesional Esparza)
- Fortalecimiento programas de becas de Estudio.
- Revisión del reglamento de becas.
- Coordinación con el MEP para la implementación de educación especial en centros educativos.
- Crear un fondo de Becas sostenible para estudiantes cuya situación económica se limitada, para que no abandonen sus estudios.

2. SEGURIDAD:

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

> *¨La seguridad ciudadana lleva paz a los hogares, disminuye el riesgo a la inversión, y potencializa el crecimiento de la comunidad¨.*

El trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad, se ve reflejado en la dotación de equipo, vehículos, personal, organización y seguridad ciudadana con el propósito de garantizar a los pobladores las mejores condiciones de vida.

- Con el propósito de brindar seguimiento al proyecto de la Red de Vigilancia y Seguridad de Esparza, se adquirieron cuatro cámaras IP más, con un monto de ¢12.461.000 (doce millones cuatrocientos sesenta y un mil colones).
- Se adquirieron dieciséis cámaras de seguridad internas para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil por un monto de ¢2.842.942 (dos millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y dos colones).
- Se coordinaron acciones tendientes al mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de paz, por medio de acción social.
- Se recibió amplio aporte gubernamental en equipo, recurso humano y la entrega de cuatro nuevas patrullas para la Fuerza Pública del cantón de Esparza.
- Se consolidó la Distrital de San Rafael con su respectivo equipo operativo y humano al entrar en funcionamiento la delegación recién construida con el aporte de recursos propios de la Municipalidad, la comunidad y del Consejo de Distrito.

- El gobierno dotó de recursos móviles y nuevas instalaciones a Guardacostas con la entrega de nuevas lanchas patrulleras.
- Se realizaron de tres talleres bajo el esquema de la Dirección Nacional de la Fuerza Pública denominados Tarea para Padres, con el fin de prevenir la incursión de los jóvenes en la delincuencia a través del fortalecimiento de los valores familiares.
- Se realizó el Diagnóstico de Seguridad de Esparza, como parte del trabajo Final de Graduación en Criminología, luego de varios meses de investigación en el cantón y la consulta a muchas personas y grupos.
- Realización de un taller del Viceministerio de Paz sobre la vivencia de la Paz, con la participación de niños, jóvenes y dirigentes del cantón.
- Coordinación tanto con Fuerza Pública, Guardacostas y demás instituciones de atención de emergencias, para la ejecución de acciones conjuntas de prevención como resguardo del orden público en las actividades culturales y desfiles, así como en las campañas y las movilizaciones contra el dengue y la atención de emergencias.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Coordinar con el Ministerio de Seguridad programas de seguridad ciudadana. Apoyar el programa de seguridad comunitaria.
- Equipamiento de puestos de Vigilancia.
- Mejoramiento de la infraestructura de la Fuerza Pública.
- Desarrollo de una herramienta tecnológica que permita capturar digital la información que apoye a las autoridades policiales del Cantón.
- Coordinación con las instituciones competentes para otros programas de mejoramiento de seguridad ciudadana.

3. VIVIENDA:

Su principal función es proporcionar un espacio seguro y confortable para resguardarse.

¨La familia es la base de la sociedad y cada familia necesita de un hogar digno para desarrollarse¨.

- Etapa de finalización y entrega del proyecto de vivienda Santa Marta, lo cual contribuirá en brindar vivienda digna a trescientos veinticinco familias de escasos recursos económicos de nuestro cantón.
- Gestiones por medio del trabajo interinstitucional tendientes a la atención de las familias de Caldera que fueron afectadas.
- Trabajo interinstitucional para la atención de la comunidad de Esparzol.
- Mejoramiento de la calidad de vida de las habitantes por medio de inversión en la infraestructura básica de su barrio a través de la construcción de aceras y cordón y caño en Marañonal y la Riviera y de cunetas y cajas de registro en las Ciudadelas El Rosal y calle Los Méndez.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Coordinar con las instituciones públicas y privadas la autorización del déficit habitacional en el cantón.
- Concluir las obras de infraestructura básica en las urbanizaciones existentes.
- Custodia para que los Proyectos de vivienda de interés social sean asignados a habitantes de Esparza.
- Participación activa de la Unidad de Gestión Social y Cultural en la selección de las familias esparzanos para la asignación de vivienda.

4. SALUD:

La salud sería un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de Salud.

> *¨Garantizar a la comunidad, acceso constante y de calidad, a los servicios de salud preventiva y suministro de agua potable¨.*

- A través de la Red de la Vigilancia de la Salud, con el compromiso de todas las instituciones involucradas en esta organización, se han dirigido acciones concretas para la erradicación del dengue por medio de movilizaciones, limpieza de lotes, difusión de mensajes preventivos, conformación de núcleos de acción apadrinados por una institución y visitas focalizadas, realización de la Exposición contra el Dengue durante la Semana Cívica, realización de diversas gestiones en empresas, instituciones públicas y organizaciones como Iglesia Católica, ALUNASA, Coopesparta, Centro Agrícola Cantonal, Manantial de Vida, Tecnoambiente, para la difusión de mensajes y obtención de recursos, implementos, instrumentos y equipo de trabajo a los funcionarios de Control de Vectores así como tres bombas de fumigación, una LECO y dos manuales para uso del cantón, donadas por el INCOP con un costo de ¢8.000.000 (ocho millones de colones).
- Inauguración del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Esparza, contando con la participación de los Ministros de Trabajo y de Bienestar Social, su Viceministra y la Diputada Agnes Gómez Franchesqui, en el CECUDI hoy muchas familias del cantón pueden disfrutar de la protección y atención integral que se les brinda a sus hijos. La inversión fue de ¢180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones con 00/100) en construcción y equipamiento y se logra con recursos provenientes de

DESAF y el aporte de la Municipalidad en el lote, ampliación y parte de equipamiento.

- Realización de la Feria de la Niñez, con la participación de todas las instituciones del cantón involucradas en el tema de la protección de la niñez.
- Rotulación de no fumado en áreas municipales como el edificio municipal, parque, cementerios y áreas deportivas.
- Se invirtió en el Acondicionamiento y Equipamiento del EBAIS de la Llanada del Cacao por un monto de ¢4.292.860.00 (cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos sesenta colones).
- Adquisición de materiales para el Acueducto de Mesetas, por un monto de ₡ 2.988.500.00 (dos millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos colones).
- Inversión gubernamental por medio del Instituto de Acueductos y Alcantarillados para el cambio de la red hídrica y ampliación del servicio de abastecimiento en nuevas comunidades.
- Coordinación interinstitucional promovida por la Municipalidad, para que el A y A mejore la red de abastecimiento de agua de las comunidades aledañas hacia Tivives por un monto de setenta millones, con el apoyo de maquinaria por parte de la Municipalidad.
- Consecución a través del Ministerio de Desarrollo Social de ciento ochenta millones para la construcción y equipamiento del Centro de Atención del Adulto Mayor. El proceso de compra del terreno para el Centro de Atención Diurna del Adulto Mayor se declaró infructuoso.
- Transferencia al Hogar Ancianos y a la Cruz Roja por ley 8461 además equipamiento ambulancia por medio de recursos del Consejo de Distrito

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Garantizar a la comunidad el acceso a los servicios de salud preventiva y suministro de agua potable
- Coadyuvar a la disminución de problemas de la sociedad como dengue, drogas, alcoholismo y sedentarismo.
- Creación de un centro integral para el adulto mayor.
- Coordinación para la construcción de nuevos centros de salud en comunidades que lo soliciten.
- Seguimiento a transferencias de Ley Caldera dirigido a Cruz Rojas y Hogares de Ancianos.
- Equipamiento para Acueductos Rurales (ASADA).

Inauguración Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)

12 DE ABRIL 2013

















5. MEDIO AMBIENTE:

Es todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad. Comprende además, el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

> *¨Proteger los recursos naturales en especial las fuentes hídricas, estas son las que dan vida a las comunidades¨.*

- Se da seguimiento a las políticas de disposición de residuos cantonales, en apego a la legislación nacional y en concordancia con las posibilidades económicas de la institución, tomando en consideración acciones, actividades y proyectos entre ellos el Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.
- Como parte de los objetivos y programas ambientales de la Municipalidad, se mantiene el proceso de recolección selectiva, lo que refleja una disminución de los desechos enviados a Tecnoambiente, y por ende la disminución en los costos globales que por manejo de basura se contabilizan. Se recolectaron 90.345,40 kilos (90.36 Tn) de residuos reciclables domiciliarios. Con relación a 2012, logró incrementarse la recolección en 28.428.4 kg (28.4 Tn), lo que representa una mejora en la atención del servicio.
- En coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), fue implementado en la Municipalidad el Programa Manos a la Obra, teniendo un soporte inicial de 21 señoras que laboraron directamente con el servicio de recolección selectiva, tanto en parques, vías públicas, playas y directamente en el centro de acopio; esto permitió al personal de planta tener una mejor proyección en la recolección de residuos valorizables.

- Otras comunidades también operaron el programa Manos a la Obra que trabajó en recolección de reciclaje, limpieza, y reforestación, así como la campaña contra el Dengue. Se realizaron campañas de recolección selectiva de desechos sólidos, limpieza, reforestación y recolección en vías públicas y playas en comunidades como Mojón, la Quebrada El Cura, en el río Barranca, en la zona de protección de pozos, San Jerónimo, Campamento Penuel en Maratón, Mesetas, Tivives, El Hoyo y Caldera con la participación de estudiantes, personal de Manos a la Obra, grupos y dirigentes comunales.
- Continuación del programa de sensibilización a los centros educativos sobre la protección del medio ambiente.
- Realización de la Ecoromería el 02 de agosto, con la ubicación de centros de acopio y recolección de material reciclable y la participación de Manos a la Obra.
- El Plan Regulador del cantón de Esparza se encuentra en proceso en la Secretaría Técnica de Ambiente SETENA
- El Centro Ecológico se encuentra en proceso de implementación a través de COOPEENERGY

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Promover la cultura ambiental a través de programas interinstitucionales de manejo y disposición de desechos.
- Administrar y proteger la biodiversidad del cantón, en concordancia con el desarrollo nacional.
- Reforestación mantos acuíferos.
- Sensibilidad a las ADI`s en materia de vigilancia para la protección de los recursos naturales y vida silvestre e impacto ambiental de empresas agrícolas e Industriales.
- Promover la cultura ambiental a través de campañas de reforestación, en coordinación con las Instituciones.
- Creación de un programa de protección absoluta de fuentes de agua superficiales y mantos acuíferos.
- Equipamiento para Acueductos Rurales (ASADA).

6. SECTOR DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL:

¨El ser humano es una unidad de cuerpo, mente y espíritu, debe desarrollar habilidades y talentos propicien su salud¨.

Con recursos de la Ley 8461 se realizaron inversiones significativas en los centros de recreación del cantón.

- Se realizo la Colocación de malla ciclón en Cancha de Barón, con un costo de ¢3.033.686.4 (tres millones treinta y tres mil seiscientos ochenta y seis con 4/100). La Cancha La Riviera por un monto de ¢5.500.000.00 (cinco millones quinientos mil colones exactos) y las canchas de Cerrillos y San Jerónimo.
- En la localidad de Mojón se realizó el Acondicionamiento y Mejoramiento de la Cancha Multiuso, con una inversión de ¢13.500.000,00 (trece millones quinientos mil colones exactos).
- En el distrito de San Juan Grande se construyó 25 mts de malla ciclón. alrededor de la cancha multiuso de Esparzol, por un monto de ¢1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones exactos).
- En el Distrito de Macacona en la comunidad de Paraíso se realizó la compra de materiales para mejorar las condiciones de la cancha y la colocación de 30 mts de malla ciclón en la cancha multiuso por un monto de ¢743.500.00 (setecientos cuarenta y tres mil quinientos colones exactos).
- En el Distrito San Rafael, se llevó cabo la Iluminación de la Llanada del Cacao así como la compra de los materiales que le corresponde a la

Municipalidad aportar para la iluminación de la cancha de San Rafael por un monto total de ambos proyectos de ¢11.000.000.00 (once millones de colones exactos).

- Celebramos el mes de la Esparzaneidad, con una propuesta festiva cargada de cultura como los pasacalles, el desfile de boyeros, el festival navideño y el tradicional baile, así como un nutrido despliegue de demostraciones artísticas como el, Recitales de nuestra Escuela de Música, concierto con la Banda de Puntarenas y la participación de la Academia de Artes Integradas Los Coyoches, además de la Feria CREAPYME.
- Coordinación con el Concejo Cantonal de la Persona Joven en la atención de los intereses específicos, recreativos y culturales de la población joven por medio de actividades dirigidas especialmente para ellos como por ejemplo el Intercolegial y dentro del Mes de la Esparzaneidad el Festival de Skate y el Festival de Ritmos Latinos.
- Descubrimiento y promoción del talento humano del cantón a través de la Escuela Municipal de Música por medio del convenio con el Ministerio de Cultura y el MEP donde se impartieron lecciones entre otras de piano, violín, trompeta, percusión, guitarra.
- La Banda Municipal de Música fomenta la cultura del cantón llevando a las comunidades la música de sus conciertos que incluyen repertorio de diversos géneros musicales y que celebran serenatas a los santos patronos en su día, así como conciertos especiales del Día del Padre y de la Madre, procesiones y entonación oficial de los himnos patrios en las actividades del mes cívico así como la conformación de una Orquesta para el Baile de la Esparzaneidad.
- Participación en la Copa Municipal obteniendo el Primer lugar.

- Aporte al CCDRE en primera edición de la carrera Garrobera en el Mes de la Esparzaneidad
- Mejoramiento Salón Comunal Cerrillos, Sabana Bonita y equipamiento de Salón Comunal de Penas Blancas
- Realización de actividades recreativas como por ejemplo zumba, DOGA y zumba Guau
- Inversión gubernamental en la construcción del Paseo Marítimo de Caldera.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Garantizar el uso eficiente de las instalaciones deportivas y centros de recreo existentes y futuros del Cantón.
- Promover programas deportivos para la recreación y la salud física y mental de carácter participativo y competitivo.
- Promover la práctica de diferentes y novedosos deportes o juegos dirigidos a jóvenes que le permitan disfrutar del sano entretenimiento en adecuadas condiciones de seguridad mediante la construcción de un parque recreativo de patinaje.
- Acompañamiento de la dirección de los proyectos de los concejos de Distrito.
- Coordinación con DINADECO para el asesoramiento a las Asociaciones de Desarrollo Integral.
- Equipamiento de las Asociaciones de Desarrollo Integral.

- Construcción y mantenimiento de salones multiuso en cada uno de los distritos.
- Desarrollar Parques Recreativos en las comunidades.
- construcción y equipamiento de parques recreativos en los Distritos y Urbanizaciones del Casco Urbano.

Pasacalles



Desfile de Boyeros





Desfile de Boyeros





Festival Navideño









Baile de la Esparzaneidad











Presentación de Academia de Artes Integradas Los Coyoches





Feria CREAPYME





7. PROYECCIÓN NACIONAL:

¨Poseer el principal puerto del pacífico y cruzar por dos carreteras nacionales posicionan al cantón en un sitio de privilegio para atraer capital nacional e internacional¨

La relación muy estrecha y adecuada que existe con el gobierno ha permitido la visita en de la Presidenta de la República, de sus ministros y otros representantes, como el de Trabajo, Bienestar Social, Presidencia, Planificación, Seguridad, Agricultura, Viceministro de Paz, Viceministra de Bienestar Social, Presidente Ejecutivo del CNP, Presidenta Ejecutiva del IFAM, .

- Convenios con diferentes instituciones para el trabajo coordinado en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Ejemplos Convenio de Videovigilancia con el Ministerio de Seguridad y con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la operación de la Oficina CREAPYME.
- Cooperación de INFOCOOP y CONACOP en la creación de grupos cooperativistas y la realización de talleres de capacitación empresarial.
- Atención de la visita de embajadores, delegaciones extranjeras y posibles inversionistas o desarrolladores en el cantón.
- Se sostuvo reuniones con la Misión China con el fin de promover al cantón de Esparza para la ubicación de un Parque Industrial en la zona.
- Impulso de las actividades agropecuarias y ganaderas a través de la oficina CREAPYME, constituyendo la cooperativa COOPEPROSAN en San Jerónimo para fortalecer sus actividades productivas.
- Obtención de recursos por parte de DINADECO para equipamiento de Salas de Cómputo en Escuela Asentamiento el Barón y mobiliario en Escuela Villa Nueva.

- Inversión gubernamental por medio de CONAVI en el mejoramiento de los encauzamientos de aguas en carreteras nacionales que atraviesan el cantón.
- Obtención ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales del financiamiento por veinte millones de colones de fondos no reembolsables para que realizar el Diagnóstico Cantonal para establecer estrategias para la atracción de inversión extranjera y nacional con el objetivo atraer fuentes de empleo a nuestro cantón, según. “Ley Nº 9166. La Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica decreta: Modificación a la ley Nº. 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico 2013.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Desarrollo de la formación de PYMES en diversas actividades de producción.
- Desarrollo de estrategias para atraer inversión de la empresa privada.
- Impulsar las actividades agropecuarias y ganaderas en la zona, apoyando los productores.
- Fomentar la inversión internacional por medio del desarrollo empresarial.
- Simplificación de trámites para la elaboración de proyectos productivos en el Cantón que se enmarquen en el desarrollo humano.
- Creación de un programa de apoyo (capacitación, mecanismo financiamiento, acompañamiento técnico y administrativo, etc.) para personas que deseen incursionar en las actividades identificadas o que ya se encuentren trabajando en ellas.

- Valoración sobre cuáles son los mayores potenciales de Esparza en actividades productivas.
- Coordinación de convenios con identidades públicas y centros de rehabilitación para atender problemas de drogas, alcoholismo y prostitución.

8. INFRAESTRUCTURA:

Vías de calidad, aceras, puentes, espacios, accesibilidad para todos los ciudadanos, sin descuidar la belleza de parques y bulevares, ni la tradición y herencia arquitectónica de los edificios antiguos.

- **Construcción de aceras:**

La Riviera, I Etapa: Se elaboraron un total de 23 expedientes correspondientes a los predios ubicados en la calle al CECUDI, previamente habían sido notificados para la construcción, por lo tanto se le dio seguimiento a la construcción de aceras en dichas propiedades. Una vez concluidos los trabajos de construcción se prepararon las notificaciones de cobro para cada una de los propietarios, un total de 20 notificaciones de cobro, de las cuales se ha logrado recuperar la inversión en un 85.7% equivalente a ¢1.350.532,18 colones. Se coordinó con distintos propietarios, los cuales realizaron la construcción de las aceras frente a sus propiedades, para un total de 847.77 m².

Marañonal, desde el Banco de Costa Rica hasta el Plantel Municipal en Marañonal, 572,86m2, inversión equivalente a ¢6.652.605,61 colones, se coordinó con distintos propietarios, los cuales realizaron la construcción de las aceras frente a sus propiedades para un total de 704.35 m².

- **Construcción de tapia del Cementerio de Tres Marías**

Se procedió a la construcción de 90m de tapia prefabricada de 3m de alto.

- **Demolición del Edificio del Palacio Municipal**

Con el propósito de iniciar el proceso de construcción de un nuevo edificio municipal, se requería previamente demoler y retirar todo los escombros del edificio antiguo de la Municipalidad, ubicado frente al edificio de Correos en Esparza.





- Se realizó la iluminación del Cementerio de Esparza, con una inversión de cuatro millones, ¢4.747.930.00 (setecientos cuarenta y siete mil novecientos treinta colones).

- **Acondicionamiento y equipamiento del Salón Comunal de Cerrillos Ley 8461**

Se procedió a realizar diferentes mejoras entre las cuales se destaca: pintura interna y externa, instalación de rodapiés, ventiladores, de aires acondicionados, instalación eléctrica, colocación de cielorrasos, construcción de un baño para discapacitados. Al quedar un saldo se procedió a realizar la compra de pintura para la cubierta y barniz para colocar en todas las ventanas y puertas. La comunidad aportará la mano de obra para realizar estos últimos trabajos.





- **Colocación de malla ciclón en cancha de Barón**

Se procedió a colocar malla tipo ciclón en el perímetro de la cancha el Barón. Debido a que los recursos no fueron suficientes para cubrir todo el perímetro, la Escuela contrató el faltante. Se construyo 139m de malla ciclón, al costado este y oeste de la cancha de la comunidad del Barón.





- **“Acondicionamiento y Mejoramiento de la cancha de Mojon Ley 8461”**

Se procedió a reparar superficialmente la losa de concreto para pintarla y demarcarla. Se colocaron marcos multiuso (basquetbol y futbol). Reparación e instalación de la malla ciclón en el perímetro de la cancha; se amplió un sector de la gradería. Los camerinos se remodelaron se les colocó enchapes, losa sanitaria, pintura y sustitución de la hojalatería. Para la instalación de la iluminación de la cancha se requeriría la instalación de una acometida nueva por la carga nueva.





- **Colocación de malla ciclón en canchas multiuso Esparzol y Paraíso.**

Las canchas multiuso de Paraíso y de Esparzol, se intervinieron para adecuarlas y permitir su uso principalmente a los jóvenes de la zona, se le colocó malla tipo ciclón en algunos sectores de la cancha. Se construó 30m de malla ciclón, alrededor de la cancha multiuso de Paraíso y 25 de malla ciclón alrededor de la cancha multiuso de Esparsol.





- **“Acondicionamiento y Equipamiento del Ebais de la Llanada del Cacao”**

El EBAIS de la Llanada del Cacao en el distrito de San Rafael, brinda atención a un número significativo de personas, las cuales debían que esperar ser atendidos las inclemencias de clima. Instalación de tapias en las colindancias de la propiedad, así como la construcción de un paso cubierto que tuviese el beneficio de funcionar como sala de espera. Además se colocaron barandas, se construyeron aceras, bancas y jardinería.





- **Construcción de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Esparza, en la Urbanización Santa Marta**

La urbanización Santa Marta alberga un número alto de viviendas, existiendo en la zona una alta demanda de servicios; entre los cuales se evidencia la necesidad de un centro de cuido infantil, por lo tanto al contar con los planos Tipo del CECUDI, se sacó a concurso la construcción del edificio.





- **Instalación de malla ciclón en Áreas Comunales de San Jerónimo**

La comunidad de San Jerónimo destinó dineros para el cerramiento perimetral de un área comunal cercano al cementerio de la zona. Se desarrollaron las especificaciones técnicas del cerramiento tipo ciclónico y en el mes de octubre se procedió a sacar a concurso dicha contratación. Se presentaron un recurso ante el proceso que imposibilitó llevar a término el concurso, por lo tanto se declaró desierto. Este proyecto se proceda a incluir los recursos económicos, mediante un extraordinario.

- **Construcción de Edificio del Palacio Municipal de Esparza**

La necesidad de un edificio adecuado a las condiciones actuales de la Municipalidad se hizo evidente hace varios años, por lo tanto se iniciaron las labores para suplir ésta necesidad. Se cuenta con planos y presupuesto estimado de la construcción del edificio. Por lo tanto se sacó a concurso la construcción del mismo y actualmente se encuentra adjudicado y con orden de inicio para el 20 enero del 2014.

- **Contratación de Servicios de Vigilancia para el CECUDI**

Se procedió a la contratación de servicios de vigilancia por un periodo de dos meses, para las instalaciones del CECUDI.

- **Compra de materiales para el acueducto de Mesetas, Ley 8461**

Se procedió a realizar la compra de los materiales, solicitados por la Asociación Administradora del Acueducto de Mesetas.

- **Iluminación de la cancha de fútbol de la Riviera (Ley 8461)**

La necesidad de iluminar varias canchas a nivel del cantón, conllevó a materializar un convenio entre el Instituto Costarricense de Electricidad y Municipalidad de Esparza, donde se le debía aportar los materiales y el ICE aportaría la mano de obra. Se llevó a cabo la compra de los materiales para la iluminación de ésta cancha, los cuales fueron entregados al contratista. Se procedió a la iluminación de la cancha, por medio de un convenio con el ICE. Se colocaron 4 postes de concreto con 4 lámparas cada una.

- **Iluminación de las canchas de San Rafael y la del Anikse Ley 8461.**

Se realizó la compra de la lista de materiales indicados por el ICE, y fueron entregados al contratista. Se procedió a la iluminación de la cancha, por medio de un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad. Se colocaron 4 postes de concreto con 4 lámparas cada una.

- **Compra de materiales para mejorar las condiciones de la cancha de Paraíso.**

Se realizó la compra de pintura y herramientas para ser entregados a la asociación y así lograr una mejora en las condiciones de la cancha de Paraíso.

- **Compra de materiales y suministros para la II Etapa del Salón Comunal en Sabana Bonita.**

Al salón comunal de Sabana Bonita en el distrito de San Jerónimo ya se le han realizado una serie de mejoras, quedando pendiente los materiales eléctricos. Por lo tanto se procedió a realizar una compra de dichos materiales y fueron entregados a la asociación para su debida instalación.

- **Equipamiento del Salón Comunal de San Juan Grande.**

La asociación de desarrollo de la zona, destinó dinero para la compra de una mesa de acero inoxidable, para los trabajos de la cocina del salón comunal. Por lo tanto se procedió a ejecutar la compra de dicha mesa y se coordinó la entrega de la misma.

- **Compra de materiales, suministros y equipo (Comunidades de Humo y Sabana Bonita).**

Se realizó compras de materiales para la construcción de un Rancho en la comunidad de Humo así como suministros para las mejoras del salón comunal de Sabana Bonita. Dichos materiales y suministros fueron entregados a satisfacción en las diferentes comunidades.

- **Compra de equipo y mobiliario para el Salón Comunal de Peñas Blancas**

Se destinaron recursos para la compra de mesas, sillas y un equipo en frío para el salón comunal de Peñas Blancas, en San Jerónimo. Dicho mobiliario fue entregado a la comunidad, para su utilización en actividades comunales.

- **Compra de materiales para la construcción de aceras en el cantón.**

Se realizaron varias compras durante el año, con el fin de suministrar los materiales, equipo, herramientas e implementos de seguridad a los funcionarios municipales encargados de la construcción de las aceras.

- **Compra de terreno en caserío San Roque Macacona**

Se procedió a solicitarle al Consejo de Distrito de Macacona, cierta información para proceder a la contratación de la compra del Terreno. De no contar con esa información, no se puede sacar al proceso de compra. La nota fue mediante oficio DGU 008 2013 fechado 10 de enero del 2013.

- **Elaboración de planos constructivos para el Centro de Atención del Adulto Mayor.**

Esta a la espera de la compra del Terreno, para contratar los servicios profesionales para el diseño del Centro de Adulto Mayor, para la cual fue codificado esta partida.

- **Acondicionamiento y reparación de áreas comunales y recreativas del Mojón, Distrito Espíritu Santo.**

De acuerdo al perfil del proyecto, es para la compra de materiales del muro. No se cuenta con el diseño del mismo. Por lo que no se podrá ejecutar técnicamente, hasta tanto contar con los planos constructivos del muro, y presupuesto del mismo.

PROYECTOS FINANCIADOS CON LA LEY 8114

Proyecto: Unidad Técnica de Gestión Vial

Pagos de salarios del Ingeniero, Asistente Técnico y Promotora Social durante todo el año, compra de combustible para el vehículo de la Unidad así como pago de pólizas, pago de viáticos, compra de tintas y papelería para la oficina, entre otros. Presupuesto: ¢41.5 millones

- Elaboración y presentación del Perfil del proyecto financiado con fondos del BID para el relastreo de la calle hacia Tivives, por un monto de 140 millones de colones.
- Compra de repuestos y accesorios, combustibles y pagos de reparaciones para la maquinaria Municipal.
- Con maquinaria Municipal se realizó la conformación y relastreado de caminos del cantón, tales como calle Humo, Chumical, Guardianes de la Piedra, Calle Frente a la Clínica, calle Figueroa, calle Otárola, Ciudadela Alfredo Pacheco y además los tratamientos asfálticos de 1 km en Tres Marías y resellos de 4 km en San Juan Grande.
- Generación de empleo a través de la contratación de los Jornales ocasionales, necesarios para realizar obras varias en el cantón.

Proyecto: Lastreo Caminos del cantón

Compra de 2000 m3 de lastre, usado en mantenimiento de los caminos vecinales mediante la colocación como superficie de ruedo, también en la construcción de cordón y caño, losas de concreto (Verolís), cabezales y pasos de aguas (Tivives), colocación de cunetas (San Juan, calle los Barrantes, etc) reforzamiento de bases para tratamientos asfálticos en Tres Marías, entre otros.

Inversión ¢11 millones . Obra realizada por: Administración







Bacheo en calles del cantón (Ley 8114)

- Compra de 200 toneladas de mezcla asfáltica, adjudicada a la empresa Pavicen Limitada. Inversión de ¢8.6 millones
- Donación de 84000 litros de emulsión asfáltica por parte de RECOPE

Colocación de 900 toneladas de 1.500 que se maquilaron en conjunto con el MOPT. Costo estimado de la donación 38 millones

Se ha realizado el bacheo de algunos caminos del cantón con el fin de mejorar la superficie de ruedo con mezcla asfáltica suministrada por el MOPT, obra realizada por: Administración







Mantenimiento rutinario de los caminos del cantón (Ley 8114)

Se realizo las siguientes gestiones:

- Realización de 1 km de tratamiento asfáltico en las Tres Marías.
- Alquiler de transporte para el acarreo de la emulsión asfáltica donada por RECOPE (84000 lts).
- Contratación de empresa para hacer los estudios y los Trámites de concesión Minera en el Rió San Jerónimo.
- Compra de cunetas, alcantarillas, cemento, madera, soldadura y demás materiales para trabajos varios en el cantón.





- Reforzamiento de los bastiones del puente Quiñones.
- Limpieza de pozos y tragantes, antes de iniciar época de lluvia.
- Atención de situaciones generadas en la época lluviosa.
- Zanjeo e instalación de 6 km de tuberías en Tivives (back hoe).
- Zanjeo e instalación de 1.8 km de tuberías en Mesetas (back hoe).

- Construcción de losa, barandas , demarcación y rellenos de aproximación del Puente Paires
- Construcción de tres reductores de velocidad en la Riviera
- Encauzamiento de aguas detrás de Maxi Pali con la colocación de 120 mts alcantarillas.
- Barandas calle Estados Unidos
- Acera peatonal en Nances desde la calle Los Herrera hasta la escuela Sancti Spiritus y luego desde la entrada de la Cima del Cielo hasta frente a la Clínica Santa Teresa, para un total de 548 mts lineales
- Reforzamiento bastiones Quiñones
- Cabezales alcantarillas y pasos de aguas en Tivives
- Limpieza de pozos y tragantes en el cantón
- Construcción y colocación de 16 alcantarillas y 8 pasos de agua en Artieda.
- Encauzamiento en Tivives con la construcción de 20 cabezales y 8 pasos de agua en y un Vado.
- Paso de agua y cunetas en Mojón en calle La Margarita
- Construcción de 150 mts de cunetas en San Juan Chiquito, 300 mts de cunetas en Alto los Barrantes, 600 mts en calle los Méndez, 350 mts en el rosal, 645 mts en Calle a la cueva del Tigre, 75 mts de cunetas chorreada en Barón.
- 110 mts de cordón y caño, Marañonal y Riviera.
- 50 mts de muro ciclópeo en El Rosal.
- Tratamiento superficial bituminoso en calle Fátima, Villa Chica y Nueva Esparta con el aporte de la Municipalidad por 11,994.394, RECOPE 5,535.101 y los vecinos 2,2102.80 para un monto total de 19739.775,41

















Construcción de losa de concreto Urbanización Verolís .

Este proyecto comprende la elaboración de 210 metros lineales de losa en concreto, de 15cm de espesor y 7m de ancho, con malla electrosoldada, necesaria para brindar un adecuado acceso a los vecinos del lugar.

Para esta obra se contó con:

- 1440 sacos de cemento al Ministerio de Obras Públicas y Transportes por ¢ 10.000.000,00
- Maquinaria, materiales, dirección y mano de obra Municipal por ¢ 5.500.000,00
- Mano de obra pagada por los vecinos con recursos propios por ¢ 2.000.000,00





PROYECTOS FINANCIADOS LEY 8461

Mejoramiento y acondicionamiento de los caminos vecinales del Distrito de San Juan Grande Inversión ¢28.5 millones obra realizada por administración

- Comprende la compra de 284 toneladas de mezcla asfáltica, y la contratación de la maquinaria necesaria para colocarla como carpeta asfáltica en las cuestas de San Juan Grande y San Juan Chiquito
- Resello de 4 km de la calle principal de San Juan Grande





Reparación, mantenimiento y acondicionamiento de los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo Inversión de ¢11.5 millones Obra realizada por: Administración. Comprende la compra de 819 m3 de lastre quebrado, entregado en las comunidades de Mesetas y Sabana Bonita, para relastrar caminos con maquinaria municipal





Área de Promoción Social

Formación Escolar

- Se capacitaron en el tema de Medio Ambiente, Conservación Vial y Seguridad Vial a 168 niños de las Escuelas de La Riviera y Marañonal.





Conformación de 8 comités de Caminos

- Ciudadela Alfredo Pacheco, Calle Real, Cambalache, Ciudadela Vélez, Ciudadela El Rosal, Parcelas San Juan Chiquito, Reestructuración Comité de Caminos San Juan Grande

Coordinación con Asociaciones de Desarrollo

- Proyectos dentro del Programa Manos a la Obra, en salinas II para la construcción de las alcantarillas y cabezales usados en la ruta hacia Tivives y en El Rosal en la limpieza y colocación de cunetas.

Salinas II



El Rosal



Coordinación con organizaciones comunales de Verolís, Tres Marías, San Juan Grande y San Juan Chiquito, Tivives para la ejecución de proyectos viales.

- Proyecto Construcción de Losa de Concreto en Urbanización El Verolís

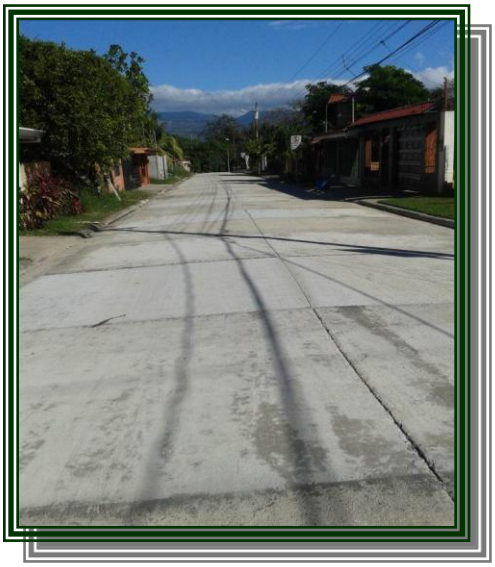

Elaboración de Procedimientos y documentos

- Elaboración del Plan de Mantenimiento de Maquinaria Municipal.
- Elaboración de matriz de procesos de la Unidad Técnica de Gestión vial y llenado de cuestionarios de cargos correspondientes a esta unidad.
- Procedimientos de Recuperación de Derecho de Vía y Donaciones de Calle 15 de setiembre y El Bambú.
- Durante el año 2013 se realizaron 22 reuniones comunales.
- Elaboración de Convenios con COOPETIVIVES, Asociación de Desarrollo de Salinas II y Villa Nueva, ASADA San Juan y Cerrillos.
- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto BID

Mantenimiento Manual en la Calle de Humo





Otras Labores realizadas

- Participación en Asambleas para elección de nuevos miembros de Junta Vial Cantonal.
- Asistencia a Capacitaciones.
- Apoyo a la encargada de las valoraciones de las calles para las NICS.
- Elaboración de material para presentar en la Feria de Desarrollo Infantil
- Atención al público.

Consultas sociales en Tivives para el Proyecto BID así como la elaboración de los respectivos informes





Aportes comunales 2013:

- **¢30.130.323,00**

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Construcción de nuestro nuevo, moderno y accesible edificio municipal.
- Recuperación y construcción de aceras, mediante la correcta aplicación de la Ley.
- Implementar progresivamente la realización de un asfaltado permanente y mantenimiento sistemático de los caminos vecinales.
- Mantenimiento de la red vial cantonal.
- Coordinación del mantenimiento de puentes en rutas cantonales y nacionales del cantón.
- Reapertura de calles en el cantón.
- Coordinación para la señalización vial, horizontal, vertical, informativa y turística del cantón.
- Coordinación interinstitucional en materia de desarrollo de obras públicas en las vías para una planificación atempa da entre los distintos entes públicos responsables.
- Registro de las necesidades en infraestructura vial de acuerdo con lo expresado por los ciudadanos y el criterio técnico de la Municipalidad.
- Realizar el Plan Quinquenal Vial.
- Construcción y mantenimiento de salones multiuso en cada uno de los distritos.

9. TURISMO

¨Las bellezas naturales de nuestro cantón van desde la imponente montaña hasta la majestuosidad del manglar¨.

- Embellecimiento de la playa de Caldera y alrededores por medio del trabajo conjunto con grupos organizados, comercio de la zona, Manos a la obra e instituciones para la limpieza, reforestación y la colocación de nuevas mesas de madera para el disfrute de las familias visitantes.
- Convenio con ARTECOOP para la atención de los turistas extranjeros que visitan el cantón a través de las exposiciones de artesanías en el Parque Pérez.
- Asistencia de Guardacostas, Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos en la atención y protección de los visitantes y bañistas mediante puestos de asistencia y salvavidas en los períodos de mayor ocupación, con el apoyo de los dirigentes, empresas y comerciantes.
- Coordinación interinstitucional en la atención de la problemática de la zona costera con el fin de encontrar salidas que beneficien a la población.
- Construcción del Paseo Marítimo Caldera, el cual brindará facilidades a los turistas de la zona costera, al contar con estacionamiento, duchas, servicios sanitarios, entre otros.
- Coordinación con el ICE de nuevas y modernas luminarias con el fin de brindar mejor servicio de iluminación en el cantón.
- Realización del Mes de la Esparzaneidad con la visita de muchos turistas nacionales y extranjeros en cada una de sus actividades de promoción de la identidad local.
- Realización de gestiones con el MOPT y el INCOP para canalizar recursos para dotar a Mata de Limón de un puente peatonal seguro y moderno.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Promover el desarrollo del turismo local, exponiendo nuestra riqueza natural, arquitectónica y cultural.
- Adecuar y mejorar el acceso del cantón por la zona costera.
- Construcción y mantenimiento de salones multiuso en cada uno de los distritos.
- Construcción de rampas, accesos y equipamiento urbano para personas con capacidades especiales.
- Programa de desarrollo de áreas comunales en coordinación con vecinos y asociaciones para el mantenimiento y desarrollo del potencial recreativo del área, en coordinación con la Unidad Social y Cultural.
- Mejoramiento del servicio y de la infraestructura actual.
- Señalización y ordenamiento vial de caminos.
- Tramitación pertinente para el mantenimiento de aceras peatonales.

10. GESTIÓN MUNICIPAL

¨El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público¨.

✓ CONTABILIDAD

- En cuanto a los estados financieros se elaboraron todos los registros contables y control cruzado para su presentación trimestral ante el Concejo Municipal y el cumplimiento de la normativa vigente y la Contraloría General de la República.
- Los sistemas contables están en proceso de actualización y automatización de procesos para obtener información oportuna y confiable, se dio seguimiento a proceso de revisión de los sistemas contables que fueron obtenidos mediante convenio firmado con el IFAM para atender Proveeduría, Tesorería, Contabilidad y otros trámites internos. Así mismo se han atendido los requerimientos del prototipo del Sistema Financiero de Egresos Municipales (SIFIEMU) en coordinación con los funcionarios de Proyectiva y el IFAM.
- En cuanto a la implementación de las NICSP, durante el año se ha promovido acciones para mejorar los sistemas contables y sentar las bases que permitan a la Municipalidad de Esparza avanzar hacia una contabilidad patrimonial acorde con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Con el propósito de realizar el correcto registro contable y establecer los controles correspondientes de acuerdo con lo definido en la NICSP 17 se realizó el inventario y valoración de los bienes inmuebles de la institución en un 100%. Sin embargo, queda pendiente la valoración en vías de comunicación de quince caminos de los cuales ya se ha

conformado el expediente y lo único que resta es proceder a realizar los cálculos para el concluir con el avalúo.

- Se conformó la Comisión de Implementación de NICSP con la participación de las unidades de Contabilidad, Proveeduría, Tesorería, Informática, Asesoría Legal, Recursos Humanos, Patentes, Cobros y Dirección Administrativa que dará seguimiento al proyecto.
- Se confeccionaron los estudios tarifarios para los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Cementerios, Mantenimiento de Parques, Alquiler de Nichos, Venta de Nichos y Constancias Municipales, mediante los cuales se logró realizar las actualizaciones de las tarifas de los servicios que presta la institución en procura de lograr su autocosteabilidad, según lo establece el Código Municipal. Dichos estudios fueron presentados al Concejo Municipal donde fueron aprobados y posteriormente fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta.
- Mantenimiento de la Base de Datos del Sistema de Activos Fijos, mediante el control de inventarios.
- Preparación y presentación de los 4 Presupuestos Extraordinarios, 6 modificaciones 2013 y el Ordinario 2014.
- Se procedió a aplicar el mecanismo de compromisos presupuestarios para darle seguimiento a varios proyectos que iniciaron en el 2012 y se concluyeron en el año 2013, procurándole más agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario.
- Durante el periodo se llevo a cabo con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) el proceso de Reestructuración Municipal, el cual debe continuar con su respectiva implementación y el de las herramientas técnicas que ocupan. Cabe destacar que la estructura organizacional fue debidamente aprobada, realizándose el análisis de la

capacidad financiera para el compromiso económico de la Reestructuración, clasificación y valoración de los puestos, incluyendo la aprobación del nuevo Manual Descriptivo de Puestos de esta Municipalidad, contando con la debida aprobación por parte del Concejo Municipal y su inclusión en el Presupuesto Ordinario para el año 2014.

✓ **PATENTES**

Ingreso de Patentes Municipales:

- Se registran 971 patentes durante el año 2013, se recaudó por este rubro la suma de ¢ 300.658.669.50 (trescientos millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve colones con 50/100) superando la meta en ¢ 9.658.669.50 (nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve colones con 50/100).

- Cabe destacar que para el año 2013 el Tribunal Contencioso Administrativo resolvió que la empresa Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A. y Sociedad Portuaria de Caldera S.A. no deben pagar el impuesto correspondiente a patente municipal por lo que el impuesto correspondiente al IV Trimestre de ese año no ingreso a las arcas municipales, de igual manera arrastramos la exoneración de pago de patente municipal de la empresa Aluminios Nacionales S.A. desde el año 2010.

Ingreso por licencia de licores.

- Para el año 2013 el ingreso por concepto de licencia de licores ascendió a la suma de ¢ 69.622.916.°° (sesenta y nueve millones seiscientos veintidós mil novecientos dieciséis colones exactos), este ingreso es un recurso libre con lo que no contábamos en años anteriores.

Impuesto de Cobro de Zarpes.

- Con la entrada en vigencia de la nueva Ley 9111 “Licencias para actividades Lucrativas y no lucrativas del cantón de Esparza” el pasado 05 de febrero de 2013, se incremento el ingreso por concepto de zarpes pasando de una proyección para el 2013 de ¢ 49.600.000.°° (cuarenta y nueve millones seiscientos mil colones) a un ingreso real para este mismo año de un monto de ¢ 653.488.568.94 (seiscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho colones con 94/100).
- El monto recuperado en la gestión de cruce de información con el Ministerio de Hacienda se analizaron 500 casos de los cuales se han recuperado ¢5.289.366,38

✓ **VALORACIONES**

- Durante el año 2013 se actualizaron 2.306 omisos mediante las declaraciones sobre los bienes inmuebles y la confección de avalúos municipales, aumentando el Imponible en ¢ 76, 952, 841.00.
- En el proceso de mantenimiento y actualización del Mapa Catastral, se realizaron 278 actualizaciones en el Mapa Catastral Municipal.
- En el proceso de declaración masivo por un periodo de tres meses, con ello se pone en regla y en aviso a las personas que tiene propiedades en el cantón que tuvieron un tiempo prudencial para efectuar la declaración y que posteriormente a ese tiempo a todos los que tengan la declaración vencida se les hará un avalúo municipal. Se realizaron 23 inspecciones de diversas índoles relacionadas a servicio de recolección de basura, IBI, aseos de vías, construcciones para realizar depuraciones en la base de datos. Se

realizaron 16 Resoluciones (DES) en Registro Nacional para hacer cambios de valor fiscal de los inmuebles.

- Se atendieron y gestionaron todas las instrucciones derivadas del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.
- Se colaboró en el levantamiento de 344 servicios de recolección de basura residencial en campo para incluir y ampliar el servicio de recolección de basura en las siguientes comunidades: Quiñones, Ninfas, Bloquera los leches, Las Cueva, Guardianes de la Piedra, Tivives.

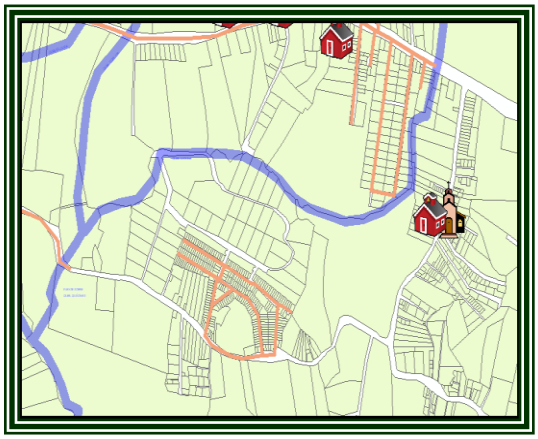

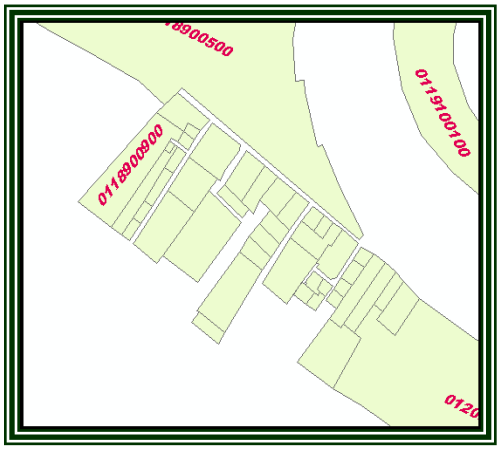

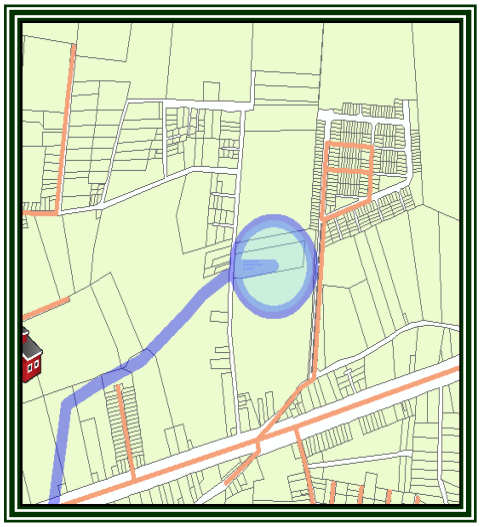

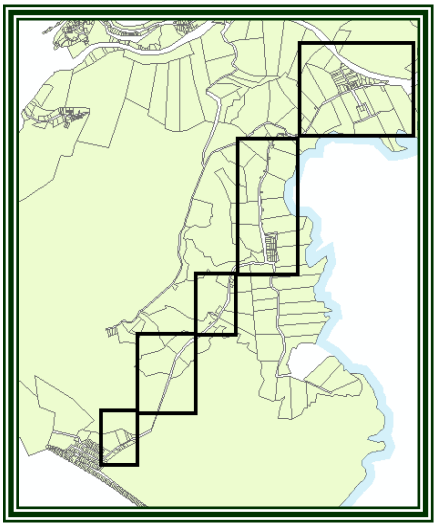

✓ UNIDAD DE COBRO

- El monto de arreglos de pago durante el 2013 fue de ¢259.118.186 de los cuales se obtuvo un porcentaje de recuperación de ¢148.259.585, correspondiente a un 57.22% y quedando un pendiente por recuperar del 42.78%, que representan 138 arreglos de pagos incumplidos por un monto de ¢110.858.601, los cuales se encuentran con previos al cobro judicial.

- Del monto total de ¢488.073.928.00 puesto al cobro, se realizaron 2037 notificaciones, se recuperó un 20,99% que corresponde a ¢102.429.050 y mediante arreglos de pago se logró un 53,09% , para un total recuperado del 74%, el restante está en proceso de recuperación.

- Se trasladaron 35 nuevos expedientes para cobro judicial por un monto de ¢11.964.705 y 52 expedientes están en espera del avalúo municipal para ser trasladados a cobro judicial.

- Entre las labores rutinarias administrativas, se incorporaron al sistema 344 nuevos servicios de recolección de basura por un monto anual de ¢10.112.620, se depuró de la base de datos, respaldada en 64 expedientes de depuración.

✓ **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

- Con Regularización y Catastro se suspendió la puesta en marcha del Sistema Sitrimu (programa de ingresos) en la Municipalidad de Esparza ya que la Comisión intermunicipal detectó una serie de errores que presentaba el sistema a implementar.
- Se coordinó con IFAM lo solicitado para poner en producción los Sistemas SIFIGEMU y SIMPC (programa de egresos) en la Municipalidad de Esparza.
- Se coordinó con Gobierno Digital el proyecto de Gobierno Digital que está impulsando el proyecto de crear empresa en 20 días. Ya que lo que buscan estos proyectos es brindar un servicio ágil, amigable y transparente al ciudadano, lo que vendría a hacer una Municipalidad más eficiente y transparente ante nuestros clientes.
- La comisión de implementación de las NICSP, realizó las tareas asignadas dentro del cronograma de actividades de implementación de las normas para el año 2013.
- Se realizó un trabajo de sensibilización a nivel administrativo de la incorporación de información requerida en el SIIM (CGR).

➢ **UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**

- Durante el año 2013 se a dado mantenimiento rutinario a el edificio del Palacio Municipal, es un mantenimiento de rutina ya que el edificio que ocupamos pertenece al Ministerio de Salud y la Municipalidad de Esparza se encuentra en proceso de ejecución de la construcción del Palacio Municipal en un inmueble de la Municipalidad. Las inversiones a este edificio son las básicas ya que se debe de entregar al Ministerio de Salud a finales del año 2014. Se realizaron y atendieron algunas inversiones al Edificio señaladas por la COMAD referente a la Ley 7600

➢ UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

- El Archivo Central de esta Municipalidad es catalogado como un Archivo Central especializado pues también funciona como archivo de gestión toponímico con respecto al Sistema de información geográfica. Clasificado el 75% del acerbo documental.
- Se ha logrado ordenar y organizar el archivo en una forma más eficiente, ordenada y segura toda la documentación generada en la Institución por medio de fichas de entrada y salida de documentos, se implementó en forma digital el orden de los expedientes GIS, los cuáles se encuentran ubicados de forma física, depurados
- El equipo de oficina y mobiliario, se modernizó adecuadamente para su organización con nuevos archivadores, deshumedecedores, acondicionador de aire, y una destructora de papel y estanterías
- El Reglamento del Archivo Central de esta Municipalidad está en cumplimiento, las tablas de plazos ya se están actualizadas (una por cada Unidad), faltan ser aprobadas por el CISED, se mandó al Archivo Nacional (CNSED) otras tablas de expurgo para su aprobación y así el Archivo logra un poco más de espacio.

➢ UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

- Toda la documentación recibida a esta institución ingresa por medio de la Unidad de Plataforma de Servicios, esta unidad cuenta con personal capacitado, equipo y mobiliario adecuado, para brindar a nuestros clientes una buena atención, verifica que las solicitudes presentadas por ls ciudadanos, cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos, tramita internamente las diferentes solicitudes presentadas por los ciudadanos ante la institución.

➢ **UNIDAD DE PROVEEDURÍA**

- Se lleva un control y custodia de todos los procesos de contratación administrativa, tanto digital como físico, mismos que debieron ser incluidos dentro del Sistema Integrado de Actividad Contractual de la Contraloría General de la República.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Ordenes de Compras	397
Nominas de Pago	1188
Actividades Ordinarias	120
Contratación Directa	142
Licitación Abreviada	8
Licitación Pública	2

- Se realizó una depuración del Registro de Proveedores, el cual se encuentra actualizado.
- Se trabajo en conjunto con funcionarios del IFAM y de la empresa privada Proyectica, para brindar información, opinar y conocer acerca de dos Sistemas (SIFIEMU, SIMPC) que los pretenden implementar en ésta Municipalidad donde se verá involucrada la Unidad de Proveeduría.
- En este período no existieron capacitaciones en materia de contratación administrativa o temas a fin, facilitados por la Municipalidad para la asistente de proveeduría únicamente la Dirección recibió capacitaciones en esta materia.

✓ DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA

- Entre las actividades rutinarias se encuentran promover, coordinar, dirigir y ejecutar, el más lógico y apropiado ordenamiento del uso del suelo del cantón, estableciendo reglamentación y bajo el concepto de Desarrollo Urbano Ordenado y Equilibrado.
- Regular el desarrollo urbano del cantón, mediante la tramitación, tasación, autorización, y fiscalización de las construcciones que se desarrollan dentro de la jurisdicción.
- Velar por el adecuado desarrollo de la infraestructura pública, proyectos y mantenimiento
- Se gestionaron 480 solicitudes para el visado del artículo 34 de la ley de planificación urbana y 270 Licencias de Construcción

➢ SERVICIOS PÚBLICOS

- Por otra parte, en el servicio de aseo de vías y sitios públicos, se logra llevar el servicio a todo el casco urbano, Marañonal y la Riviera, concretando un total de 30.000 metros lineales distribuidos por sectores a cada empleado municipal, en donde cada sector comprende 11 cuadrantes que se atienden con una periodicidad de dos veces por semana, además se amplió el servicio en el sector de las Tres Marías con el nombramiento de un nuevo peón.

- El servicio de recolección de residuos, comprende el 85% de la población abarcando un total de 22100 personas, con una periodicidad de 2 veces por semana y una recolección total de 6.143.44 toneladas (un promedio mensual de 512.78 toneladas). Es importante mencionar que se ampliaron las rutas de recolección en San Juan Chiquito, Tivives entre otros.

- El servicio de Parques Obras de Ornato, se brinda en el distrito de Espíritu Santo, Macacona y San Juan en donde se atienden las playas de Caldera, el Parque Pérez y el frente de la ruta 1 (Quebrada el Cura a la Gasolinera Texaco) así como en el boulevard de la Riviera, Esparzol, Santa Marta entre otras. Con este servicio se ha logrado recuperar considerablemente el área de recreo en las playas de Caldera, colocándose además dieciséis mesas con sus respectivas bancas en la zona costera.

- En cuanto al servicio de Mercados, Plazas y Ferias, se realizaron algunas mejoras en el edificio: como es la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas, con una inversión de ¢28.232.502.70 (veintiocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos dos colones con 70/100) y Pintura de cubierta de techo y el Mercado Municipal con una inversión de ¢4.543.000.00 (cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil colones).





- En el Servicio de Seguridad Vial se siguió con el proceso de demarcación vial horizontal y vertical en las calles que no estaban intervenidas por el AYA en el casco urbano.



➢ GESTIÓN AMBIENTAL

- Se mantiene el proceso de recolección selectiva brindando el servicio a las comunidades de los cinco distritos que integran el cantón de Esparza.
- Se realiza el proceso de sensibilización en los centros educativos por medio de charlas, cine foros, y otras actividades de carácter ambiental para sensibilizar a los estudiantes para proteger la flora y la fauna de nuestras comunidades y fortalecer el proceso de separación y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Servicio de recolección de residuos sólidos valorizables (reciclaje) a las escuelas de los distritos Espíritu Santo, San Jerónimo, San Rafael, San Juan Grande y Macacona, entre ellas: Escuela El Mojón, escuela Rosario Vásquez, Heriberto Zeledón, Sancti Spiritu, escuela Salinas, escuela Maratón y, escuela Bruselas. Además, CAI Mojón, CAI Esparza.
- La recolección selectiva permitió recolectar un total de 90345,40 kilos (90.36 Tn) de residuos reciclables domiciliarios. incrementarse la

recolección en 28428.4 kg (28.4 Tn), con respecto al 2012. Se realizaron 10 campañas de recolección donde se recolectaron 4 toneladas de residuos no tradicionales y 450 kg de residuos valorizables.

- La recolección y el tratamiento de residuos electrónicos se realiza a través de la empresa SOLIRSA bajo un compromiso ambiental, y certificación del cumplimiento de la normativa nacional e internacional vigente.
- En coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), fue implementado en la Municipalidad el Programa Manos a la Obra, teniendo un soporte inicial de 21 señoras que laboraron directamente con el servicio de recolección selectiva, tanto en parques, vías públicas, playas y directamente en el centro de acopio; esto permitió al personal de planta tener una mejor proyección en la recolección de residuos valorizables.
- Debido a la declaratoria de emergencia provocada por la proliferación del mosquito del Dengue en el cantón de Esparza, el personal participó en las charlas de sensibilización y campañas promovidas por el Área Rectora de Salud.
- Se plantaron 7 500 árboles en zonas de protección de ríos, quebradas, naciente y zonas verdes. Los árboles se tramitaron en coordinación con la Agencia de Acueductos y Alcantarillados de Esparza y el ICE (Vivero Tronadora). La plantación se realizó con la participación del grupo Manos a la Obra, Fuerza Pública, CVG Alunasa, AyA, personal de reciclaje de la Municipalidad, Grupo Scauts y organizaciones comunales, entre ellos: La Asociación de la Cima del Cielo y Amerikano Estudio

➢ CATASTRO

- Realización de mantenimiento y actualización del Mapa Catastral Municipal, ubicación de propiedades, aporte de información desde la base de datos del GIS acerca de propietarios, número de planos, números de GIS, copias digitales e impresas de planos catastrados, así como diferentes croquis.
- Se analizaron 259 casos para visados de Catastro y de segregación del artículo 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana y actualizaciones en el Mapa Catastral Municipal.
- Se trabajó en la depuración y corrección del levantamiento del Cementerio Central de Esparza, en el Mapa Catastral, para un total de 2303 polígonos, la información también se actualizó en el Sistema de Información Geográfica.
- Durante el mes de la Esparzaneidad y para otras actividades de interés se han realizado diferentes croquis de ubicación, recorridos y atención de rutas de emergencia con el fin de ofrecer información clara y precisa.
- Participación de actividades como la Feria Canina y fotografías.



Ilustración 1Cementerio del Centro

➢ INSPECCIONES

Se realizaron 637 gestiones de la unidad de inspectores sobre diferentes aspectos entre ellos:

- 208 inspecciones de construcciones, de las cuales 99 terminaron en clausura por no contar con los respectivos permisos municipales de construcción. También se realizaron seis inspecciones en coordinación con el CFIA.
- 54 retiros de patentes, incluyendo licencias de licores, 11 clausuras a locales comerciales y 33 por el 81 bis.
- 278 notificaciones sobre aceras, gestión de cobros de bienes inmuebles o patentes y limpieza de lotes.
- Fiscalización y control de las ventas ambulantes, decomiso.
- Entrega de documentación variada a diferentes instituciones, clientes y administrados.
- Elaboración de informes para depuración de bienes inmuebles, servicios públicos u otorgamiento de licencias.
- Atención de denuncias varias y fiscalización de espectáculos públicos.
- Fiscalización y control de las ventas ambulantes y otros durante los eventos especiales de Mes Cívico y Mes de la Esparzaneidad.

✓ GESTIÓN UNIDAD DE INFORMÁTICA

- Mantenimiento de los sistemas e instrumentos de tecnología para la operación y trabajo rutinario.
- Otorgamiento de una cuenta de correo electrónico municipal a los patentados del cantón con el objetivo de proporcionar un medio de notificación formal en busca de satisfacer las necesidades de este sector logrando convertir Esparza en un Cantón Digital, este proceso permitió a su vez la actualización de los datos pertenecientes a los patentados con base al formulario oficial de actualización de datos municipal.
- Implementación del sistema de Declaración de Patentes digital que permite a los patentados realizar este trámite en línea. Este Sistema esta publicado en el Sitio Web Municipal.
- Implementación de la firma digital para los funcionarios de diversas áreas de la Municipalidad.
- Conexión del Mercado Municipal con el Palacio Municipal mediante una antena direccional, permitiendo la conexión de los sistemas en el mercado.
- Compra e instalación de nuevo Equipo de Comunicación para el Concejo por un monto de ¢ 3.845.473,50.
- Compra e instalación de teléfonos IP para la administración por un monto de ¢ 918.999,80
- Ampliación del CCTV, se adquirieron y se instalaron 4 cámaras IP más para el proyecto de la Red de Vigilancia y Seguridad de Esparza. por un monto aproximado de ¢18.500.000,00

- Compra, instalación y operación de 16 cámaras de seguridad para el CECUDI, por un monto de ¢2.842.942

- Inversión en equipo tecnológico como computadoras, portátil, scaner, baterías por ¢ 29.470.138.46.

- Mejoras al sistema de cobro municipal y de planillas, renovación de licencias de antivirus, filtros de contenido, contratos de mantenimiento para la central IP, filtros de contenido y mantenimiento del sistema de videovigilancia por ¢ 12.388.810,32.

- Mejoramiento en la infraestructura de la red, cables, conectores, y demás por un monto de ¢ 10.528.335,53.

- Total general invertido en el 2013 en la unidad de informática y sistemas de ¢ 54.782.172,33.

✓ **GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:**

- Dentro de la operacionalidad del Plan Operativo Anual, durante el año se realizaron reuniones de control y seguimiento por medio de Minutas con las diversas Unidades de Gestión para evaluar el cumplimiento de las metas y la priorización de la ejecución de las mismas.
- Se elaboraron tres Informes Trimestrales de Ejecución de POA 2013 y una Liquidación Presupuestaria semestral junto con el Informe de Ejecución del Plan con el fin de evaluar la realización con respecto a la programación de ejecución del Plan a mitad del periodo.
- Se mantuvo actualizada la Información en el Sistema Información Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República.
- Se presentaron seis Modificaciones Internas y tres Presupuestos Extraordinarios.

- Se ejecutó el procedimiento completo de la elaboración del Plan Operativo Anual- 2014, desde la recopilación de la información de las boletas de solicitud de presupuesto, tabulación, revisión de Contabilidad, ajustes y presentación al Concejo Municipal.
- Se realiza una Evaluación de Ejecución del Plan Estratégico Municipal 2011-2015.
- Se lideró el proceso de reestructuración realizado por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el cual tuvo como resultado la Estructura Organizacional, la Escala Salarial y el Manual Descriptivo de Puestos.

➢ **LEY CALDERA**

- Asesoramiento a los Concejales de Distrito (San Jerónimo, San Juan Grande, Espíritu Santo y San Rafael) para elaborar Procedimientos para la asignación de proyectos, realización de los Perfiles de Proyectos y el Informe de Rendición de Cuentas de los Proyectos Ejecutados y los Proyectos por ejecutar en la Asamblea Pública de junio 2013, todo sobre los fondos provenientes de la Ley 846 y saldos de años anteriores.

➢ **OFICINA CREAPYME**

- Coordinación con CONACOOP e INFOCOOP para la aplicación del Modelo Cooperativista del Desarrollo Local en el trabajo de promoción de las PYMES a través de la capacitación específica a grupos cooperativistas en formación con el apoyo del INA.
- Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las PYMES locales a través de servicios y asesoría a dos grupos pre-cooperativistas, logrando la graduación y conformación de la asamblea constitutiva de COOPEPROSAN en San Jerónimo y COOPEMUTEX en la Zona Costera con el fin de generar desarrollo económico.

- Coordinación con la Oficina CREAPYMES MEIC Pacífico Central y UCR los cursos de capacitación del Diplomado PYME de la UCR, compuesto de cinco cursos: Plan de Negocio, Mercadeo, Contabilidad, Servicio al Cliente, Gestión Empresarial.
- Graduación del primer grupo de 27 PYMES capacitadas en el Diplomado de Gerencia de PYMES, el segundo grupo se compone de 25 PYMES las cuales actualmente están recibiendo los cursos.
- Coordinación con el INAMU para la realización de la Feria Regional de Mujeres, en la cual participaron 15 mujeres pequeñas empresarias del cantón.
- Organización y realización la Feria de CREAPYME del Mes de Esparzaneidad, con un alto porcentaje de participación de PYMES y emprendedores del cantón, en total 45 stands.

➢ **CONTROL INTERNO**

- Conformación de la Comisión de Control Interno integrada por el Presidente Municipal, Alcalde, Directora Administrativa, Encargado TI y Planificador Municipal.
- Contratación para la elaboración del Manual de Control Interno y SEVRI, la revisión del Manual Descriptivo de Puesto y la actualización del Manual de Procedimientos.
- Realización de talleres de sensibilización y aplicación sobre Control Interno y SEVRI, tanto para el Concejo Municipal como para la Administración.
- Recopilación y digitación de la información del SIIM.

✓ GESTIÓN JURÍDICA:

- Formulación de Proyectos de Ley y Reglamentos para proveer del marco legal el accionar municipal.
- Respuesta a consultas legales mediante Oficios 26 en total.
- Asesoramiento en general de las diversas dependencias y comisiones.
- Asesoría y acompañamiento en diversas gestiones y trámites realizados ante el IFAM, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDER, Ministerio de Trabajo, Asamblea Legislativa, Casa Presidencial, ACOPAC, IMAS, INCOP, MOPT, Sociedad Portuaria, ALUNASA, Unión Nacional de Gobiernos Locales, FEMUPAC.
- Representación de la Municipalidad en la Negociación de la de Convención Colectiva.
- Representación Judicial de la Alcaldía en diferentes procesos.
- Elaboración, revisión y propuestas de variados Convenios Institucionales sobre diversos fines, entre ellos con Asociación Hogar de Ancianos; Asociación de Desarrollo de San Jerónimo; Asociación de Desarrollo de Los Higuerones; Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Esparza; INCOP sobre el Paseo Marítimo; Instituto Costarricense de Electricidad para la Iluminación de las canchas de Cerrillos, San Jerónimo, San Rafael y La Riviera; Acueductos y Alcantarillados para los trabajos de cambio de la tubería en Tivives, Convenio de uso de terreno para la construcción de instalaciones provisionales para el funcionamiento del Colegio Técnico Profesional de Esparza, Convenio INCOP- Municipalidad Proyecto Plaza Esparza, Directriz arreglo de pago licencias de Licores, Actas de entrega cortadoras de césped Asociaciones de Desarrollo.

- Conformación de cuatro Órganos Administrativos por procesos abiertos sobre diferentes causas incluyendo la investigación solicitada por la Contraloría General de la República en la Zona Marítimo Terrestre.
- Atención de doce Recursos Administrativos de Revocatoria y Apelación.
- Atención de cuatro casos ventilados ante la Sala Constitucional.
- Atención de denuncia ante el Tribunal Ambiental; sobre la construcción del Puente sobre el Río Paires, entre San Juan y San Rafael, presentada por la Auditoria Interna y Olmán Quijada Segura.
- Atención de procesos ante el Tribunal Laboral, Tribunal Contencioso Administrativo, Ministerio Público**,** Juzgado Civil de Puntarenas, y Juzgado Agrario de ocho informaciones posesorias varias.

- Realización de los Refrendos Internos de Contratación Administrativa:
- Participación en talleres y seminarios de actualización y capacitación sobre diversos temas, entre ellos en el Colegio de Abogados, UNED Procesos Administrativos; Contraloría General de la República sobre Régimen Jurídico de Hacienda Pública; Instituto Nacional de Seguros, Sector Municipal; Sala Constitucional, Derecho de la Información.

✓ GESTION SOCIAL Y CULTURAL

- Atención al público a puertas abiertas, y seguimiento de casos sean hombres, mujeres, niños, adultos mayores, discapacitados o personas en riesgo social, gestionando las referencias o trámites con otras instituciones de acuerdo a las necesidades particulares.
- Gestionar protección de personas en riesgo social ante el PANI o la Fuerza Pública.
- Articulación con las instituciones la prevención, atención, y promoción de cada una de las problemáticas que atienden las redes, de acuerdo a su competencia específica: Red de prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres, atención de la OFIM, apoyo de otras redes como la Red de Vigilancia de la Salud, RECIM, red de cuido del adulto mayor, CCCI, COMAD, CME, Junta de la Niñez y Adolescencia, CCPJ.
- Acompañamiento, dirección, promoción y formación de jóvenes líderes que ayuden a que la población joven, encuentre la forma de promocionar, defender sus derechos, así como encontrar mecanismos que permitan un desarrollo integral, mediante la participación responsable y organizada en la sociedad a la que puedan empezar a aportar beneficios.
- Aplicación del procedimiento, supervisión y aplicación para el otorgamiento de las becas a través de la divulgación y revisión y elaboración de la documentación con los requisitos para los munícipes, Coordinar, recibir y revisar los formularios, supervisión de la exactitud de la información solicitada, clasificación de la información para presentar a la Comisión de Becas la documentación, informar a los usuarios los resultados de su gestión, cada mes revisar el cumplimiento de la presentación de los documentos para mantener el beneficio, realizar las planillas para el pago correspondiente todos los meses.

- Coordinar con las Escuelas y la Supervisión Local el inicio de los trámites. Recibir los perfiles con los proyectos para aplicar la Ley Caldera. Recibir la liquidación de las Escuelas y remitirlo al Concejo para su aprobación. Con la aprobación del Concejo tramitar el pago del primer desembolso. Tramitar el segundo desembolso. Atender y resolver las dudas de las Directoras de los Centros Educativos. Entregar eficientemente los recursos que fortalecerán el sistema Educativo Nacional, a las Escuelas del Cantón, ayudando a éstas a cumplir con su misión a favor de la formación integral de los estudiantes.
- Brindar terapia psicológica a Mujeres víctimas de violencia, hombres con problemas emocionales, discapacitados, PAM, por referencia de otras instituciones y por atención de personas en Crisis, se da un proceso psicológico dependiendo de la necesidad de la persona y del tiempo disponible, con el Enfoque Cognitivo Conductual. Devolver a las personas su salud emocional, atacando desde su raíz los principales problemas sociales.
- Elaboración de informes socioeconómicos de casos para diversas gestiones y trámites de ayuda social que permitan a las instituciones ofrecer beneficios a las personas a las que se demuestre que no pueden parcial o totalmente cumplir con sus deberes como ciudadano, o atender a personas con problemas sociales en los que debe intervenir el estado.
- Impartir charlas al personal municipal o a beneficios de programas que coordina la municipalidad. Charlas como apoyo a la labor de otras instituciones. Trabajo de prevención y promoción de la salud mental comunitaria.
- Fortalecer el sentido de pertenencia al Cantón, creando espacio de recreación, sensibilización y protección de la ciudadanía contra prácticas no deseadas que pueden arraigarse sin la creación de actividades productivas más gratificantes.

- Realización de diversas actividades culturales como conciertos, ferias, y campañas de las redes, Mes Cívico, Mes de la Esparzaneidad.
- Fortalecimiento de la escuela de Música del Cantón de Esparza, darle continuidad al programa firmado con el MEP.
- Incursión de la Municipalidad en el programa Cantones Amigos de la Infancia para garantizar el bienestar de la niñez esparzana. Coordinar, ejecutar y supervisar el programa cantones Amigos de la Infancia, que consiste en una membrecía Mundial como cantón que respeta, estimula y protege a su niñez, se plantean actividades en el ámbito, de familia, salud, educación, recreación y necesidades especiales en coordinación con todas las instituciones del Cantón. Y con UNICEF Y PANI, dentro de esto la formación de los consejos Consultivos de la niñez.

✓ **GESTION DE RECURSOS HUMANOS:**

- Reclutamiento y Selección e Inducción del personal, atendiendo los procesos de acuerdo con el Código Municipal para las contrataciones de personal y suplencias.
- Se ofrece el servicio de Bolsa de Empleo o Banco de Oferentes para el acceso de información a las personas que brindan sus servicios en las diferentes áreas.
- Capacitación y desarrollo para el mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo a través de la participación en talleres.
- Evaluación de Desempeño de acuerdo con los procedimientos vigentes.
- Reestructuración municipal con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) para una nueva estructura organizacional y de acuerdo al análisis ocupacional de las plazas clasificación y valoración de los puestos, incluyendo la aprobación del nuevo Manual Descriptivo de

Puestos. Todo fue aprobado por el Concejo Municipal e incluido en el Presupuesto Ordinario para el Año 2014.

- Producto de la reestructuración se estableció que en adelante se pagará con base en los percentiles logrando superar aquellos salarios que se encontraban por debajo del salario mínimo de ley.

Metas cumplidas de éste Eje Temático según proyectos de la Agenda de Implementación del Plan Estratégico Municipal y del Programa de Gobierno:

- Implementación de las NICSP en el Sistema Contable.
- Mejoramiento de lo mecanismo de Proyección de Ingresos.
- Formalización de una Comisión para la programación y ejecución Presupuestaria.
- Establecer canales de comunicación permanente para garantizar la transparencia en la administración de los fondos públicos.
- Agilización del sistema Presupuestario Actual con una asignación clara de responsabilidades.
- Consideración de Reprogramación Presupuestaria a partir del segundo Semestre.
- Integración de la Proveeduría en la asesoría de los plazos para la contratación de Proyectos.
- Manual de procedimiento actualizado acorde al crecimiento Municipal.
- Desarrollo de un registro de Proyectos para los Consejos de Distrito con base a las necesidades expresadas por los vecinos.

- Conformación de un Equipo Técnico integrado por: Alcalde Municipal, Planificador, Directores, Proveeduría y Gestor Ambiental; para la priorización de Proyectos atender y la revisión semestral de esa priorización.
- Crear la Unidad de Gestión de Proyectos.
- Elaboración del Perfil de los Proyectos priorizados.
- Diagnóstico sobre el Clima Organizacional.
- Mejoramiento del Ambiente Físico de trabajo.
- Evaluación de la estructura organizacional de la Institución según este PEM y las nuevas legislaciones.
- Manual de la estructura organizativa y de clase de puesto con forme al manual de procedimientos.
- Diseño e implementación de la Carrera Profesional.
- Implementación de medidas preventivas en materia de salud ocupacional.
- Fortalecimiento del departamento Legal que apoye a todas las Unidades Administrativas.
- Desarrollo de un sistema integrado de plataforma de ingresos y egresos (proyecto SITRIMU).
- Evaluación y seguimiento de las actividades a ejecutar del CCCI.
- Asignación presupuestaria para la construcción del Edificio.
- Compromiso y voluntad de las autoridades pertinentes con la adquisición del edificio Municipal.
- Instalación de red inalámbrica.

- Desarrollo de una plataforma tecnológica en un sistema integral para atender proveeduría, tesorería, contabilidad y otros trámites internos.
- Acondicionamiento de infraestructura y mobiliario tanto para el personal municipal como para los munícipes.
- Instalación de aires acondicionados en edificio Municipal actual.
- Sistema de vigilancia monitoreo interno.
- Establecimiento de un Programa de rendición de cuentas de la Municipalidad a la Ciudadanía.
- Instauración de una comisión de seguimiento.
- Concientización de la importancia de la planificación participativa.
- Capacitación a los Concejos de Distrito y Concejos Municipales sobre el presupuesto participativo.
- Utilización de Recursos Tecnológicos para avisos de cobro
- Reforzamiento del recurso humano, de manera probatoria, en las unidades que generan ingresos, con el fin de valorar el aumento en la generación de los mismos en un periodo anual.
- Actualización de los kilómetros de caminos que no estén inscritos dentro de la red vial cantonal, para proceder inscribirlos (Ley 8114).
- Creación de un plan fiscalizador de las actividades económicas realizadas en Puerto Caldera, para mejorar los ingresos que generados en este Puerto.
- Tasación oportuna de los servicios municipales.
- Estudio de la ley de patentes y su reglamento para determinar los cambios necesarios sobre la imposición del tributo o nuevos tributos.
- Aplicación de Reglamento de patentes actualizado.

- Desarrollo tecnológico de la gestión de cobro.
- Creación de un mecanismo para mantener una base de datos actualizada del contribuyente.
- Depuración y priorización contribuyentes morosos significativos.
- Contratación de personal en forma periódica para los momentos de declaración masiva.
- Programación de los procesos de declaración masiva cada año.
- Facilitación de los procesos de pago a los contribuyentes.
- Fomento de una cultura tributaria utilizando medios de comunicación.